

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

6079 *ESPANORMED, S.L.U.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha de 26 de mayo de 2020, el Socio único, acordó proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, nombrando Liquidador único a D. Luis Torrella Gulo, no existiendo a dicha fecha deuda con entidades públicas, ni acreedores, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el Balance final de la liquidación aprobado, cerrado el 25 de mayo de 2020 que ha quedado establecido de la siguiente manera:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	30.000,00
1. Capital escriturado.	30.000,00
III. Reservas.	35.106,10
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-65.106,10
Total pasivo (A+B+C).	0,00

En su virtud se hace constar que el Socio único ha aprobado tanto la liquidación como el balance final de liquidación, cerrado a 25 de mayo de 2020 antes descrito. Como consecuencia de ello se hace innecesario el transcurso del plazo de oposición previsto en el artículo 390.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2020.- El Liquidador único, Luis Torrella Gulo.

ID: A200047140-1